

Expediente: **107/25**

Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ TOLABA MIRIAM CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - TOLABA, MIRIAM CECILIA-DEMANDADO

23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

20230066877 - ASTORGA, SERGIO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 107/25



H30800101240

AUTOS: MOLINA MARIA JOSEFA c/ TOLABA MIRIAM CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°107/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 13 de noviembre de 2025.

Atento a lo peticionado por el letrado Astorga Sergio Andrés en fecha 07/11/2025.

1) Procédase a transferir desde la cuenta bancaria judicial N° 560809539929518 CBU N° 2850608750095399295185 que corresponde a los autos caratulados: MOLINA MARIA JOSEFA c/ TOLABA MIRIAM CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°531/21.que tramita en la oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Concepción, el importe de \$560.000 en concepto de HONORARIOS PROVISORIOS, a la cuenta N°561809608597945 CBU 2850618650096085979455 perteneciente a los presentes autos. A tales fines; Oficiese.

2) Hágase saber que el oficio al Banco Macro, será remitido al casillero digital Gerencia Legales 30-50001008-4, haciéndose saber que el banco deberá informar a esta oficina una vez que se cumpla con la transferencia ordenada. Asimismo deberá adjuntarse comprobante de cuenta judicial, perteneciente a estos actuados.NC

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.